Ricaurte Cundinamarca, 01 de noviembre del 2024

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

Capitán:
Iván Darío Higuera Tamayo
Administrador del Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena.

Dirección: Diagonal 7 No 1385 Zona Urbana / Ricaurte Cundinamarca.

Asunto: Cumplimiento mensual de las condiciones técnicas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del mes de octubre; **"ITEM 1"** acciones realizadas en las piscinas dando cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

Reciba un cordial saludo, de la manera más respetuosa me dirijo a usted con el fin de realizar la entrega de los informes con las actividades que se realizaron y se cumplieron durante el mes de octubre del presente año.

Actividad de cumplimiento

Mensualmente durante la vigencia del contrato se debe de presentar un informe de acuerdo con las acciones que se están realizando como; la calidad del agua, la seguridad de los bañistas y la sostenibilidad ambiental.

Anexo:

- ✞ Informe mensual de las actividades que se realizan en las piscinas.
- ✞ Registro fotográfico.

YAIR ALEXANDER MENESES
Representante Legal
NIT: 11.317.8996

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA MANTENIMIENTO PISCINAS OCTUBRE 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo evaluar y detallar la gestión ambiental y sanitaria relacionada con el mantenimiento de piscinas durante el mes de octubre de 2024. A medida que las piscinas son espacios de recreación esenciales, su mantenimiento adecuado es vital no solo para la salud pública, sino también para la protección del medio ambiente. Este informe abordará los procesos de mantenimiento realizados, la gestión de residuos, la calidad del agua, las normativas aplicables y las recomendaciones para una gestión sostenible.

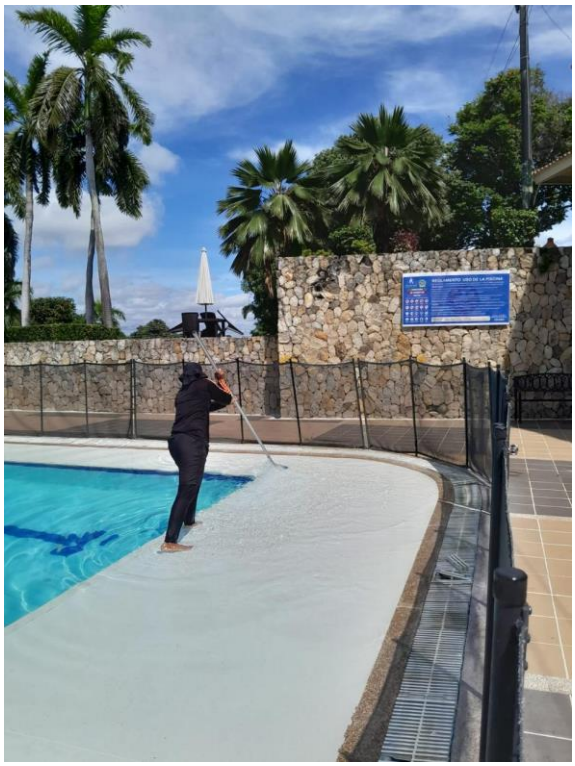
OBJETIVOS

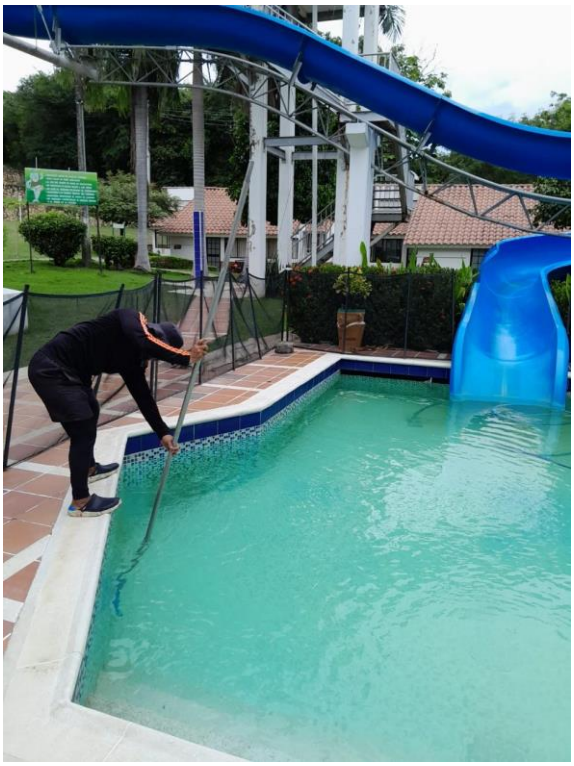
- Evaluar las actividades de mantenimiento realizadas en las piscinas.
- Analizar la calidad del agua en términos de parámetros químicos y microbiológicos.
- Examinar la gestión de residuos generados durante el mantenimiento.
- Verificar el cumplimiento de normativas sanitarias y ambientales vigentes.
- Proponer recomendaciones para optimizar la gestión ambiental y sanitaria.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Durante octubre de 2024, se realizaron diversas actividades de mantenimiento en las piscinas, las cuales incluyen:

- **Limpieza y desinfección**: Se llevaron a cabo limpiezas semanales de las superficies, azulejos y filtros, utilizando productos químicos autorizados que cumplen con las normativas sanitarias.





Registro fotografico

- **Control de pH y cloro:** Se realizaron análisis diarios del pH y los niveles de cloro del agua, asegurando que se mantengan dentro de los rangos recomendados.







Registro Fotográfico

- **Revisión del sistema de filtración:** Se verificó el funcionamiento eficiente de los sistemas de filtración, realizando los reemplazos de arena y limpieza de los filtros según sea necesario.





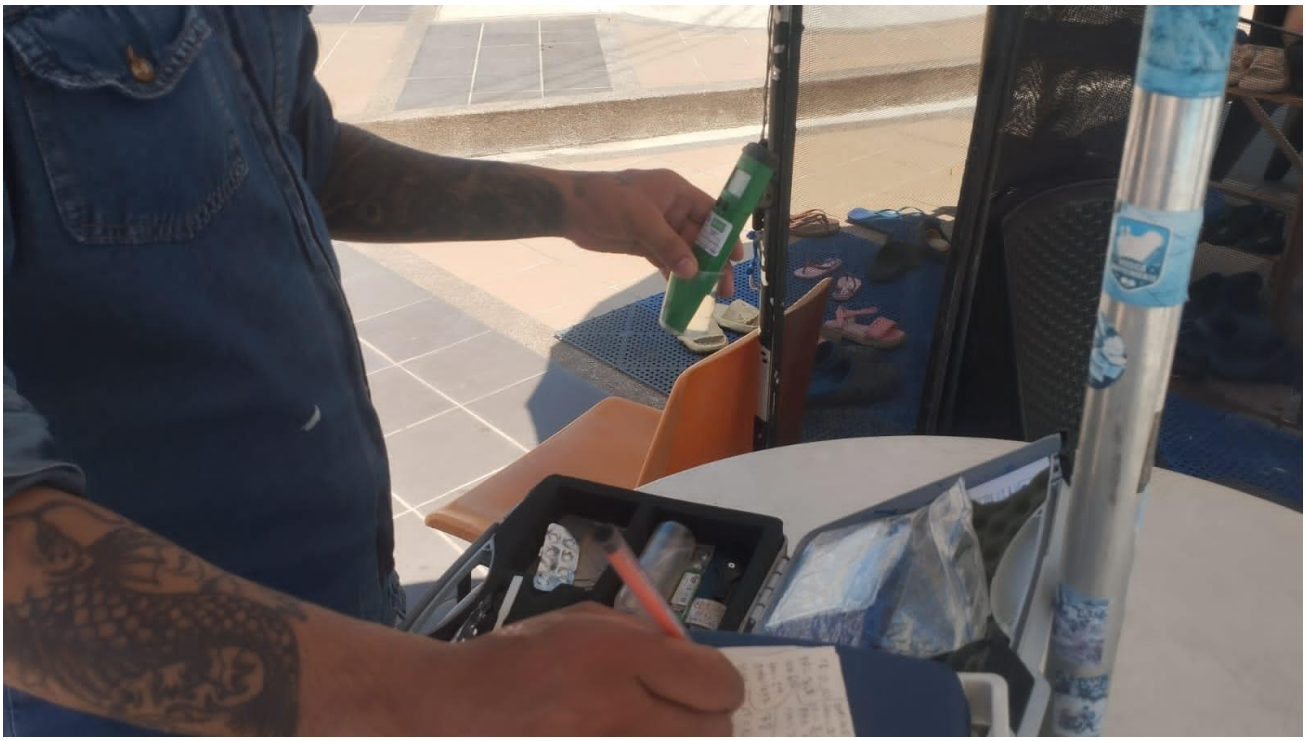
Registro Fotográfico

CALIDAD DEL AGUA

La calidad del agua es un aspecto crucial en la gestión de piscinas. A lo largo del mes, se realizaron muestreos y análisis de agua para evaluar:

- **Parámetros químicos:** Se verificaron niveles de cloro, pH, alcalinidad y dureza. Los resultados mostraron que los niveles de cloro se mantuvieron entre 1 y 3 ppm, y el pH entre 7.2 y 7.6, valores aceptables según las normativas.

- **Análisis microbiológicos:** Se realizaron pruebas de presencia de bacterias y otros patógenos. Todos los muestreos cumplieron con los estándares establecidos, evidenciando un ambiente seguro para los bañistas.







Registro fotográfico (toma de muestras)

GESTIÓN DE RESIDUOS

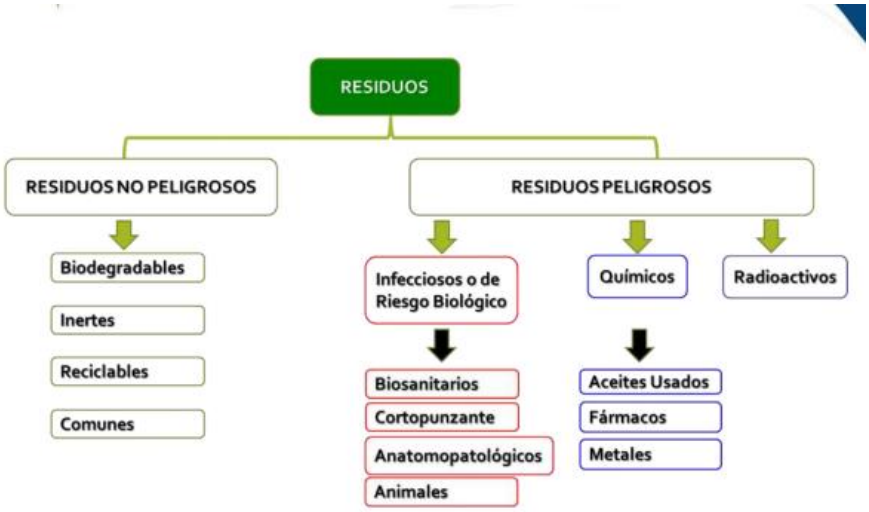
La gestión adecuada de los residuos generados durante el mantenimiento es esencial para la sostenibilidad ambiental. Las acciones llevadas a cabo incluyen:

- **Clasificación de residuos:** Se implementó un sistema de clasificación para separar residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos.

- **Disposición adecuada:** Los residuos peligrosos, como productos químicos, fueron gestionados a través de empresas autorizadas para su correcta disposición.



- **Capacitación al personal:** Se llevaron a cabo sesiones de capacitación sobre la importancia de la gestión de residuos y el manejo seguro de productos químicos.



CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS

Durante el mes de octubre, se revisaron las normativas locales y nacionales relacionadas con la gestión sanitaria y ambiental de piscinas. Se constató que:

- **Cumplimiento de estándares sanitarios:** Todas las actividades de mantenimiento y análisis de agua se realizaron de acuerdo con las normativas vigentes, garantizando la salud de los usuarios.

- **Regulación ambiental:** Las prácticas de gestión de residuos y el uso de productos químicos cumplen con las regulaciones ambientales establecidas, contribuyendo a la sostenibilidad.

RECOMENDACIONES

- **Monitoreo continuo de la calidad del agua:** Se recomienda establecer un programa de monitoreo más frecuente, especialmente durante temporadas altas de uso.

- **Mejorar la gestión de residuos:** Implementar un sistema de reciclaje para los residuos inorgánicos generados durante el mantenimiento.

- **Capacitación continua:** Realizar talleres regulares sobre nuevas normativas y técnicas de mantenimiento para el personal encargado.

- **Implementar tecnologías sostenibles:** Considerar la inversión en sistemas de tratamiento de agua que reduzcan el uso de productos químicos y mejoren la sostenibilidad.

CONCLUSIONES

El informe de gestión ambiental y sanitaria del mantenimiento de piscinas en octubre de 2024 muestra un enfoque integral en el mantenimiento, calidad del agua y gestión de residuos. Se logró cumplir con las normativas vigentes, garantizando un ambiente seguro y saludable para los usuarios. Las recomendaciones propuestas buscan mejorar la gestión actual y promover prácticas más sostenibles en el futuro. Se sugiere un seguimiento continuo de las medidas implementadas para asegurar el bienestar de los bañistas y la protección del medio ambiente.

